

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿Qué entidades están reclutando aspirantes para SE y CAE durante el PEL 2021-2022?

Las entidades que están reclutando aspirantes son Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

### 2. ¿Qué tipo de actividades realizan las y los SE y CAE?

Actividades de Capacitación y Asistencia Electoral a las y los ciudadanos que se desempeñarán como funcionarios o funcionarias de casilla. Sin embargo, te invitamos a visualizar la cápsula de inducción para tener un panorama más claro de las actividades a desarrollar antes, durante y después de la Jornada Electoral.

### 3. ¿Cuál o cuáles son los días y horarios de las actividades que realizan las y los SE y CAE?

Los horarios para realizar las actividades como SE o CAE son muy variados, ya que encontrar a las y los ciudadanos y capacitarlos no siempre sucede en un mismo horario. Por lo tanto, se requiere de disponibilidad de tiempo completo, incluso en fines de semana, días festivos y horarios poco habituales.

### 4. ¿Hay un límite de edad para poder participar?

Sí, debes tener 18 años como mínimo; o bien, puedes registrarte y participar si tienes 17 años y cumples la mayoría de edad al día de tu contratación.

### 5. Soy adulto mayor, ¿puedo participar?

Sí, sin embargo, deberás presentar la manifestación de conocimiento de riesgo y estatus de vacunación (Anexo 1.1).

### 6. Si tengo una discapacidad física, ¿puedo participar?

Sí, el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE se realizará bajo los criterios de No discriminación, por origen étnico, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, identidad y preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

### 7. ¿Cuáles son los requisitos para poder participar?

**Es indispensable que:**

- Te guste el trabajo en campo, ya que tendrás que visitar a las y los ciudadanos en sus domicilios para convencerlos de participar como funcionarios o funcionarias de mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral.
- Cuentas con disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para laborar (incluyendo fines de semana y días festivos).
- Apruebes el proceso de selección y estés entre las personas mejor evaluadas.
- No hayas sido representante de partido político con registro vigente en alguna elección celebrada en los últimos 3 años y no militar en ningún partido político.

Además, debes contar con la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento, en su caso, carta de naturalización.
- Credencial para Votar vigente del distrito correspondiente o comprobante de trámite.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (no necesariamente deberá aparecer el nombre del interesado).
- Comprobante o constancia de estudios que acredite el nivel educativo (mínimo de secundaria).

Puedes consultar los requisitos completos en la Convocatoria.

#### **8. Si vivo fuera de la limitación territorial del distrito electoral, pero estoy interesado en participar, ¿puedo realizar mi registro?**

Sí, como medida excepcional podrán contratarse aspirantes de otros distritos, siempre y cuando sean de la misma entidad y que tengan su domicilio en la misma ciudad o zona metropolitana.

#### **9. ¿Si no cuento con Credencial para Votar puedo presentar alguna otra identificación oficial para mi registro?**

No, la Credencial para Votar es un documento indispensable para realizar tu registro. Sin embargo, a las personas con 17 años y que cumplan la mayoría de edad al día de su contratación podrán presentar su folio SIIAP.

#### **10. ¿Puedo presentar mi comprobante de trámite de la Credencial para Votar para realizar el registro?**

Sí, tu comprobante de trámite será suficiente para realizar tu registro.

#### **11. ¿Puedo participar si mi Credencial para Votar no está actualizada?**

No, la Credencial para Votar debe estar vigente o, en su caso, debes contar con el comprobante de trámite de esta.

### **12. ¿Cuál es la escolaridad mínima requerida para poder participar?**

La secundaria es la escolaridad mínima solicitada.

### **13. ¿Necesito presentar curriculum vitae para registrarme?**

No, esta documentación no es requerida.

### **14. ¿Puedo inscribirme si aún no cuento con RFC?**

Sí, sin embargo, en caso de ser seleccionado/a como SE o CAE deberás presentar el RFC, el no contar con este documento es motivo suficiente para no proceder con tu contratación.

### **15. ¿Puedo utilizar una copia certificada de acta de nacimiento para mi registro?**

Sí, la copia certificada del acta de nacimiento se acepta para cumplir con el requisito.

### **16. ¿Puedo presentar un estado de cuenta del banco como comprobante de domicilio?**

Sí, se aceptará el estado de cuenta bancaria como comprobante de domicilio.

### **17. Sí sólo cuento con una copia fotostática de mi comprobante de estudios, ¿puedo realizar mi registro?**

Sí, pero en caso de ser seleccionado/a como SE o CAE es necesario que presentes la documentación original para cotejo con la documentación adjuntada en el sistema.

### **18. ¿Las fotografías solicitadas llevan características especiales?**

No, sólo deberán ser en tamaño infantil a color o en blanco y negro y se entregarán el día de la contratación.

### **19. ¿Son necesarias las cartas de recomendación?**

No, no son un requisito para el proceso de selección.

### **20. ¿En dónde puedo obtener la solicitud para el registro de aspirantes que refiere la Convocatoria?**

A través de la página <https://pel2022-reclutaseycae.ine.mx/>, en donde podrás completar tu solicitud de manera electrónica o bien, puedes acudir a las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva más cercana a tu domicilio o en las sedes alternas para llenar la solicitud de manera presencial.

### **21. ¿En dónde puedo entregar mi documentación?**

Podrás adjuntar tu documentación a través de la página <https://pel2022-reclutaseycae.ine.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva más cercana a tu domicilio o en las sedes alternas que habilite la misma.

### **22. ¿Cuáles son los horarios de atención?**

Para conocer los horarios de atención en las sedes fijas o alternas, es necesario que te comuniques a la Junta Distrital Ejecutiva, ya que estos pueden variar por entidad.

### **23. ¿Puedo ingresar al sistema desde cualquier dispositivo?**

Sí, puedes ingresar desde cualquier dispositivo electrónico que tenga acceso a internet y es importante recordarte que, una vez iniciado el proceso de registro, deberás concluirlo para obtener tu folio y generar tu usuario y contraseña en el mismo.

### **24. ¿Qué pasa si no cuento con cuenta de correo electrónico y no sé cómo obtenerla?**

Acude a la Junta Distrital más cercana a tu domicilio, ahí te ayudarán a obtenerla.

### **25. ¿El registro en línea es obligatorio?**

No, puedes acudir a las sedes fijas o alternas que la Junta Distrital Ejecutiva habilite para registrarte.

### **26. Para concursar por ambos cargos, ¿debo hacer doble registro?**

No, sólo deberás registrarte una vez y se realizarán las evaluaciones para ambos cargos, sin embargo, te recordamos que dependiendo de la calificación obtenida en el examen se determinará el cargo por el cual continuarás participando.

### **27. ¿Cuál es la fecha límite para realizar mi registro en línea?**

Tienes hasta el 30 de noviembre de 2021, ya que tendrás que llenar tu solicitud, adjuntar tu documentación, cursar la cápsula de inducción y prepararte para el examen de conocimientos, habilidades y actitudes. Por lo cual te recomendamos hacerlo lo antes posible.

### **28. ¿Qué pasa si adjunto un documento erróneo?**

Podrás cambiar o modificar la documentación que adjuntes en el sistema, con la finalidad de cumplir con los requisitos y completar tu expediente.

### **29. ¿Qué pasa si el sistema no me deja avanzar con mi registro?**

Deberás acudir a la Junta Distrital Ejecutiva más cercana a tu domicilio con tu Credencial para Votar y tu folio de registro a solicitar apoyo para continuar con el proceso.

### **30. ¿Qué pasa si el sistema señala que soy militante de un partido político, pero yo no me afilié?**

Deberás acudir a la Junta Distrital Ejecutiva para que te orienten sobre el procedimiento que deberás seguir y, en su caso, continuar con el proceso de selección para SE y CAE.

### **31. ¿Cuáles son las etapas que integran el proceso de selección?**

- Cápsula de Inducción
- Revisión Documental
- Examen
- Entrevista

### **32. ¿Cuál es la fecha límite para cursar la cápsula de inducción?**

Podrás cursar la cápsula de inducción hasta el 30 de noviembre de 2021.

### **33. ¿Cuál es la fecha y hora del examen?**

El examen se podrá presentar en dos fechas: 4 y 5 de diciembre de 2021, dependiendo de lo que establezca la Junta Distrital Ejecutiva de tu entidad, por lo que deberás consultar directamente los horarios con ésta.

### **34. ¿Qué documentación tengo que llevar para presentar el Examen de conocimientos, habilidades y actitudes?**

Credencial oficial con fotografía y comprobante de la cápsula de Inducción.

### **35. ¿Cuál es la calificación mínima aprobatoria del examen?**

La calificación mínima aprobatoria del examen será de 6.000 (seis).

### **36. ¿Cuándo publican los resultados de las personas que serán contratadas?**

Los resultados finales serán publicados en los estrados de las Juntas Distritales; el 22 de diciembre de 2021.

### **37. ¿Cuál es el periodo de contratación de SE y CAE?**

Del 17 de enero al 11 de junio de 2022 para SE y del 24 de enero al 11 de junio de 2022 para CAE.

### 38. ¿En dónde desarrollaré mis actividades en caso de ser contratado/a?

Se te asignará a una Área o Zona de Responsabilidad Electoral una vez que hayas sido contratado o contratada y asistas a los cursos de capacitación impartidos por las Juntas Distritales Ejecutivas.

### 39. ¿Puedo elegir la zona donde quiero trabajar dentro del Distrito Electoral?

No, la asignación de personal en las Áreas o Zonas de Responsabilidad Electoral, la determinará la Junta Distrital Ejecutiva correspondiente.

### 40. ¿Cuál es el sueldo para SE y CAE?

La retribución bruta mensual para las y los prestadores de servicios como SE y CAE, se divide por tipo de vida y es la siguiente:

Figura	Tipo de vida	Honorario bruto mensual
<b>SE</b>	Estándar	\$10,572.00
	Cara	\$13, 249.00
<b>CAE</b>	Estándar	\$8,500.00
	Cara	\$11,000.00

La retribución neta está sujeta a los impuestos que se determinen de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022.

### 41. ¿Cuáles son los distritos considerados tipo de vida cara?

Los distritos considerados como vida cara son:

Entidad	Distrito
<b>AGUASCALIENTES</b>	01 Jesús María
	02 Aguascalientes
	03 Aguascalientes
<b>QUINTANA ROO</b>	01 Solidaridad
	03 Benito Juárez
	04 Benito Juárez
<b>TAMAULIPAS</b>	01 Nuevo Laredo
	02 Reynosa
	03 Río Bravo
	04 Matamoros
	09 Reynosa

**42. ¿Cuáles son los gastos de campo de SE y CAE?**

Figura	Gastos de Campo			
	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4
<b>SE</b>	\$4,113.00	\$5,718.00	\$7,014.00	\$9,320.00
<b>CAE</b>	\$2,918.00	\$3,652.00	\$5,047.00	\$6,870.00

La retribución neta que recibirán está sujeta a los impuestos que se determinen de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022.

**43. ¿Los Gastos de Campo son parte de mis honorarios?**

No, los gastos de campo se refieren a una cantidad económica que se proporciona a las y los SE y CAE para los traslados que deban hacer con motivo de las actividades que les son encomendadas.

**44. ¿Cuál es el monto real de Honorarios y Gastos de Campo para SE y CAE considerando la retención de impuestos (sueldo neto)?**

La retribución neta que recibirás está sujeta a los impuestos que se determinen de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022.

**45. ¿Cuáles son las prestaciones que se otorgan a las y los SE y CAE?**

Se cuenta con seguro de vida, seguro por accidentes personales y gratificación de fin de año (parte correspondiente).

**46. ¿Hay posibilidad de renovar el contrato finalizando el periodo marcado en la convocatoria?**

No, las y los SE y CAE son contratados por un periodo y actividad específica del Proceso Electoral en el que estén participando.